

2015-01-01

## Biblia y derechos humanos. Aportes para una pastoral bíblico-narrativa en la pastoral social

Daniel Turriago Rojas

Universidad de La Salle, dturriago@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ap>

---

### Citación recomendada

Turriago Rojas, D.. (2015). Biblia y derechos humanos. Aportes para una pastoral bíblico-narrativa en la pastoral social. *Actualidades Pedagógicas*, (66), 179-182. doi:<https://doi.org/10.19052/ap.3732>

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas científicas at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Actualidades Pedagógicas by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

## Reseña

### *Biblia y derechos humanos. Aportes para una pastoral bíblico-narrativa en la pastoral social*

José María Siciliani Barraza (dir.), Daniel Turriago Rojas, Yebraíl Castañeda Lozano, César Augusto Baratto Abello, Milton Molano Camargo y Édgar Ramírez

Bogotá, Anthropos

2012, 141 pp.

**E**ste libro es fruto de la investigación *Criterios teológicos e itinerarios pedagógico-pastorales para el uso de los relatos bíblicos en la pastoral social con énfasis en derechos humanos*. Los autores son o han sido docentes del programa de Licenciatura en Educación Religiosa de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Salle.

Con el hundimiento de las ideologías, la crisis de los grandes relatos y la globalización, el único lenguaje universal que perdura en la llamada posmodernidad es el de los derechos humanos, entendidos como un movimiento de ciudadanos y ciudadanas que en la historia reivindican la dignidad de las personas. Ahora bien, desde sus orígenes, el cristianismo fundamenta su ética en la dignidad de la persona humana; dignidad que reposa fundamentalmente, no en la capacidad racional del sujeto, tal como lo había planteado el pensamiento griego, sino en su condición de Hijo de Dios, imagen y semejanza divina, como aparece en el libro del Génesis (Gen 1, 27) o como se percibe en la literatura neotestamentaria (Rom 8, 14-17). De ahí se desprenden valores que el cristianismo promovió desde su nacimiento y que coinciden con lo planteado por esta cada vez más creciente toma de conciencia en torno a los derechos humanos, tales como la libertad, la justicia, la igualdad y la pluralidad, pero cimentados para la fe cristiana en un fundamento teológico, y no puramente filosófico o sociológico.

Este texto reseñado es un intento por pensar, desde la especificidad de la fe cristiana, por qué y cómo promover los derechos humanos. No es

cuestión de filosofía especulativa ni tampoco un asunto meramente jurídico o sociológico; se trata de plantear dos aspectos esenciales que están reclamando los educadores y evangelizadores, interesados desde un compromiso de fe en la promoción de los derechos humanos: por un lado, reflexionar sobre los fundamentos de un trabajo pastoral en favor de tales derechos; por otro, ofrecer senderos pedagógicos, concretos y sugerentes, que puedan fomentar la creatividad en la pastoral social con énfasis en derechos humanos y que logren una forma de aprendizaje más activa y eficaz.

En la Colombia de hoy, en proceso de paz y reconciliación —apuesta a la que se une la Universidad de La Salle—, es necesario y obligatorio hacer un recorrido histórico acerca de los derechos humanos para descubrir enseñanzas y sacar conclusiones.

El cristianismo, en sus aspectos éticos y morales, sirve de inspiración para estos derechos, ya que él se fundamenta en los valores de justicia, libertad, igualdad y pluralidad. Paradójicamente, con el devenir histórico, cuando la religión cristiana se convierte en religión oficial del Imperio romano, como propuesta para la unidad política, no se admite más la diversidad y la pluralidad religiosa; por ello, los movimientos heterodoxos o heréticos son anatematizados, combatidos por medios inquisitoriales y despojados incluso del derecho a la misma vida.

Esta situación de opresión y violación de los derechos humanos individuales y colectivos sufre un giro decisivo con la propuesta ilustrada del siglo XVIII, fundamento de las democracias modernas. La Iglesia católica se opone a ella al considerar que los derechos humanos crean comunidades artificiales, donde la democracia y el consenso, contrarios a la religión y la razón, subvierten el orden jerárquico natural. En este contexto, era la Iglesia la que podía emitir el juicio definitivo sobre la moralidad de las políticas gubernamentales, según se ajustaran o no al derecho natural revelado, del cual ella era la única intérprete autorizada.

Pasaron 170 años para que la Iglesia católica aceptara la Declaración de los Derechos Humanos (1789), fundamento de la dignidad de la persona humana. Actualmente, la situación ha cambiado radicalmente, tanto en la práctica como en la doctrina:

La Iglesia, consciente de que su misión, esencialmente religiosa, incluye la defensa y la promoción de los derechos fundamentales del hombre, estima en mucho el dinamismo de la época actual, que está promoviendo por todas partes

tales derechos. La Iglesia advierte profundamente la exigencia de respetar en su interior mismo la justicia y los derechos del hombre (Pontificio Consejo Justicia y Paz, 2005, pp. 105-106).

En el texto reseñado, el primer capítulo hace un recorrido para la comprensión y práctica de los derechos humanos en la historia del cristianismo y de Colombia. El segundo capítulo se concentra en una lectura de cómo el Dios de la Biblia se inmiscuye en una historia de libertad y de dignidad que Él mismo origina y alienta. El tercer capítulo mostrará que la verdadera ética nace de la escucha del sufrimiento del otro, y no tanto de la promulgación de deberes absolutos. El cuarto capítulo hace un recorrido metodológico que permite acercarse y comprender que la Biblia es ante todo relato, que la revelación cristiana tiene fundamentalmente una estructura narrativa y que por eso la Biblia puede inspirar un modelo de pedagogía narrativa. A precisar los contornos de tal modelo pedagógico se consagrará el quinto capítulo del libro.

Al final se ofrece una guía de apoyo para crear guías didácticas, realizar talleres, fundamentar acciones, apoyar procesos formativos que hagan de la pastoral en derechos humanos una acción fundamentada en la narración bíblica y en el quehacer de la sociedad civil, a favor de una vida digna que haga mejores seres humanos.

A la luz de los planteamientos hechos del texto reseñado, del reconocimiento de los derechos humanos que ha hecho la Iglesia a través de su Doctrina Social, hay que concluir que, por un lado, derechos humanos y cristianismo no deben confundirse, pero, por otro lado, sí pueden potenciarse y plenificarse mutuamente.

El tema de los derechos humanos en el interior del cristianismo, en especial en las iglesias, ha recorrido caminos no exentos de conflictos y contradicciones; sin embargo, precisamente la larga historia vivida, junto a los saberes acumulados, se constituyen en fuentes que hoy inspiran la construcción de humanidad. De ahí brota un aporte que, unido a los aportes venidos de muchos hombres y mujeres, así como organizaciones e instituciones, puede brindar oportunidades de avanzar en esta construcción de humanidad.

El lector de este texto comprenderá que la defensa de los derechos humanos es parte constitutiva de la evangelización. Por consiguiente, desde un punto de vista teológico, hoy no hay excusas para apartar de la

evangelización y de la pastoral social la promoción de la dignidad humana y la defensa de estos derechos.

Este libro es una propuesta para comprender y acercarse a las víctimas de la violación de derechos humanos, donde tanto víctimas como victimarios, en muchos casos, se consideran creyentes y cristianos. Este texto se propone asumir relaciones y acciones consecuentes con el espíritu del cristianismo actual.

*Daniel Turriago Rojas*  
Universidad de La Salle  
*dturriago@unisalle.edu.co*

